



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Cita para tramite de visa estadounidense	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Departamento de Asuntos Migratorios Av. Acueducto 746, Col. Manantiales c.p. 62746 Cuautla Morelos México	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Departamento de Asuntos Migratorios Jefe del Departamento	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Embajada de los Estados Unidos de América	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Interesado mayor de edad Interesado menor de edad, representa los padres o tutor del menor de edad	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Se solicita de forma verbal	
Horario de Atención al público.		Lunes a viernes 8:00 a 15:00 hrs	
Plazo oficial máximo de resolución		Se resuelve en un plazo de 15 días hábiles	
Vigencia.		Valido para los fines del interesado	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Acta de nacimiento (Actualizada y dada de alta en el SIDEA, la presentan en general)	1 (UNO)	1 (Uno)
1	INE (Mayor de edad)	1 (UNO)	1 (Uno)
1	CURP (General)	1 (UNO)	1(Uno)
1	Pasaporte mexicano (General)	1 (UNO)	1(Uno)
1	Llenado de cuestionario (General)	1(UNO)	1(Uno)
1	Presentación de los padres para el trámite del menor de edad		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
La aplicacion de los costos por el año 2019 Pago completo Menor de edad \$ 160.00 dólares Mayor de edad \$ 160.00 dólares		Institución bancaria	
Observaciones Adicionales:			
La entrega de visa se sujeta a la entrevista con el cónsul en la embajada de Estados Unidos.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con los requisitos para el tramite solicitado			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatal: Constitución Política del Estado de Morelos, Municipal: Bando de Policía y Buen Gobierno, Ley Orgánica Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal C. Juan Aldama no. 320-B Col. Miguel Hidalgo TEL. 735 3554 2 E-MAIL contaloriamunicipal20192021@gmail.com			

NOTA IMPORTANTE:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*